

BOLETIN ESCOLAR

Revista semanal de Primera Enseñanza

Franqueo

concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO 4,99 PESETAS

PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

SE PUBLICA LOS SABADOS

La correspondencia al Administrador propietario calle de San Juan N.º 5, 2.º mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta

Cursillos de formación para Maestros de Soria

No hemos podido resolver con tanta rapidez como era nuestro deseo la petición de ampliación a dos hojas de Boletín Escolar y esta contrariedad hace que nos veamos obligados a reducir la información por lecciones que veníamos dando sobre el Cursillo, a una rápida síntesis objetiva que quizá sea útil a nuestros lectores y más aún a los Maestros que por imposibilidad material han dejado de inscribirse.

No desconocemos que el estudio reducidísimo del conjunto tiene siempre algo personal y en nuestro deber informativo haremos que desaparezca este criterio lo más posible.

CURSILLO NUM. 1. RELIGION

Podríamos definir las lecciones de este Cursillo con D. Andrés Manjón: «El maestro cristiano hará buenos hombres y buenos cristianos que son los mejores de entre los hombres».

El maestro cristiano necesita cultura religiosa: D. Felipe Andrés profesor encargado de este cursillo, conoce la imposibilidad de dar un curso de religión en doce lecciones, y de lleno en la realidad, desde el primer día, opta por revivir en sus antiguos discípulos las lecciones explicadas en los cursos de religión con la misma sencillez y aún con las mismas pruebas en sus lecciones de apologética.

Un repaso de Historia Sagrada, lo detenido que la premura del tiempo permite y ante todo de la vida, predicación, y milagros de Jesucristo completa la parte teórica.

No pierde un solo día estos puntos de vista: «Crear escuelas sin enseñanza religiosa es organizar la barbarie y la peor de las barbaries», «Privar al hombre de la educación religiosa es negarle degradarle y mutilarle en su origen fin y norma de vida».

Contra la escuela laica, fría y atea, pone en sus lecciones la escuela cristiana con el amor purísimo de Cristo y el pensamiento en conseguir el último fin para que fuimos creados. Camino para llegar a él: oración, frecuencia de sacramentos, piedad y buenas obras. Esta es la didáctica que recomienda para la formación del cristiano.

Completa este cursillo una conferencia muy bien ordenada sobre la escuela del Ave María a cargo de D. Vicente Moñux. No olvidarán los maestros los sabios consejos y los métodos de enseñanza cristiana recomendados por D. Andrés Manjón. Sus gráficos, sus hojas catequísticas y ante todo sus Visitas al Sagrario son un plan completo de formación cristiana.

CURSILLO NUM 2 LAPATRIA

Historia Patria y su enseñanza es el objeto material de este cursillo; pero la historia es algo más que una asignatura del programa escolar y en el cursillo tiene este carácter definido: Ama con más fuerza a su patria quien mejor la conoce.

Estudio de la unidad en las diferentes épocas históricas para fomentar el concepto de Patria y dentro de ella la elevación de sus valores, de su cultura, del sentimiento y del espíritu español, es el índice propuesto en el Cursillo sobre la Patria.

D.ª Concepción Sánchez Madrigal, hace un estudio sintético, claro completo, de los principales hechos que se relacionan con nuestra formación nacional. Deduce los motivos de unidad, describe la grandeza de España y las causas de su decadencia encuadradas en sus justos límites, lo que le da ocasión que aprovecha, para deshacer la leyenda negra y para exaltar el sentimiento patriótico huyendo de la patriotía del chauvinismo exótico en nuestra nación.

Concedida de la importancia de la intuición en la enseñanza del arte español, completa su lección con proyecciones.

La parte didáctica de este cursillo muy interesante para los maestros, en sus tres primeras lecciones, aúndado el carácter teórico de las mismas, consigue despertar en los maestros sugerencias que los harán meditar y perfeccionar sus métodos de enseñanza.

Las últimas lecciones procuran formar el alma nacional, el sentido español, el buen patriota que imite a uno de tantos buenos modelos como la culta profesora de Historia de la Normal cita en sus descripciones por el campo de la cultura, de la cultura, de la religión cristiana, y del patriotismo hispano.

Termina sus lecciones con un estudio de lo que ha de ser la Nueva España Imperial y la necesidad de cultivar nuestro sentido españolista y los valores de la raza española.

CURSILLO NUM 3. EL HOMBRE Y EL NIÑO

D. Agustín Muñoz, profesor encargado de este cursillo, observa la falta de iniciación de gran número de maestro en los estudios psicológicos que solo conocen en parte a

través de sus estudios de pedagogía. Esta es la causa de que sus lecciones lleven la lenta marcha de explicaciones en clases iniciales.

Unas nociones sobre el hombre y la vida y breve descripción del sistema nervioso y de su funcionamiento sirven de punto de partida en el cursillo sobre el hombre.

Continúa después definiendo la psicología, los hechos psíquicos y el modo de hacer un estudio de estos hechos. (Psicología Experimental) La naturaleza, origen y destino de la causa productora (Psicología Racional o Filosófica) y demuestra que las leyes positivas carecen de valor sin base metafísica. Explica los fenómenos físicos partiendo del hecho comprobado y admitiendo universalmente de que "todo fenómeno psíquico tiene su concomitante orgánico y especialmente el sistema nervioso coopera directa o indirectamente en la producción de aquel."

Estudia la conciencia psicológica, los caracteres de sus actos límites y leyes y después los de la experimentación psicológica.

Hace un resumen de la vida sensible, los fenómenos psíquicos generales en que se manifiesta y las representaciones sensibles: sensaciones imágenes y percepciones que se refieren al conocimiento y señala en todo conocimiento: un sujeto, un objeto y una relación de ambos.

Distingue y clasifica las sensaciones y el proceso de la sensación, y la dinamogenia de la sensación, (determinación de la intensidad de las sensaciones por los efectos orgánicos que producen).

Hace una detenida explicación sobre la imagen y sus relaciones con la sensación y define la imaginación. Estudia las fases del proceso de la imagen comentando la frase de Ribot: «la imagen no es un residuo muerto, sino un germen vivo». Habla después de la memoria sensible e imaginación creadora y de sus condiciones. De la percepción y de los estados anormales de la memoria.

Describe el aspecto afectivo de la vida sensible. El placer y el dolor. La vida sensible apetitiva, inclinaciones e instinto etc.

Estudia la formación de las ideas y razona el concepto, el estado inicial, el entendimiento agente y la intervención de la imaginación en la concepción de la idea: las funciones del entendimiento y el proceso del desenvolvimiento.

Con la limitación que le permite el tiempo resume la función de la voluntad y sus fenómenos expansivos; naturaleza del acto voluntario y libre. Determina el fundamento de la libertad y del libre albedrío y señala sus doctrinas opuestas; fatalismo y determinismo. Explica los sentimientos superiores. Los estados especiales de actividad psíquica, vigilia, sueño, ensueño, la epilepsia, el sonambulismo y la sugestión y da un concepto inicial de la psicología trascendente.

Hace un estudio general de psicología infantil, las diferencias, los temperamentos, los tipos, los caracteres. Insiste de nuevo en el valor de la experimentación y de la observación y ligeramente la importancia de los Test, determinando su manera de formarlos.

Por último señala los principios de psicopatología infantil y las principales enfermedades de la infancia y su reconocimiento de modo elemental como corresponde al maestro.

Termina este cursillo el Sr. Muñoz con unas sentidas frases emotivas de patriotismo que nunca olvidarán los maestros cursillistas.

CURSILLO NUM. 4 EL MAESTRO Y LA ESCUELA

Desde su primera lección, el señor Romero Marín, encargado de este cursillo, marca una nueva ruta en los estudios de historia de la pedagogía, dejando a un lado pedagogos y ensayos didácticos para ir de lleno al fin educativo que existe en la inteligencia como algo perfecto que deseamos alcanzar, y se llama comúnmente ideal.

De este modo estudia la Pedagogía tradicional que hallamos en los pueblos de Oriente cuyo fin es la adquisición de la doctrina, la sabiduría, el ideal de aquellos pueblos. Este depósito doctrinal lo custodia el sacerdocio generalmente, y en la India tiene carácter fisiológico, en Egipto abarca la enciclopedia científica, en China tiene carácter político y en el Pueblo hebreo es puramente doctrina religiosa y moral.

Una después estas doctrinas con la educación romana pasando antes por el Humanismo griego estudio necesario para llegar al greco-romano. Por premura de tiempo hace una síntesis de la educación romana y señala la educación elemental, la enseñanza superior, la educación en la Roma imperial y por último la Pedagogía neo-latina y ante todo la influencia y superioridad del Cris-

tianismo indicando la pedagogía patristica,

Hace en su lección segunda una hermosa conferencia con espíritu cristiano sobre Jesucristo como educador por excelencia y Divino Maestro. Señala el verdadero Camino que es Cristo y como atestigüa con sus reiteradas manifestaciones la verdad de su doctrina, y el valor incomparable de la educación cristiana.

Estudia en días siguientes los caracteres de la educación en la Edad Media y la Pedagogía del Renacimiento. La Pedagogía Monástica, las Escuelas clericales, las pelatinas y cortesananas en el desenvolvimiento de la educación medieval, estudia el escolasticismo y las Universidades con sus caracteres generales y la hidalguía representada en la Caballería.

En el Renacimiento analiza el nuevo impulso humanista que hace como una nueva creación de la cultura en sus dos tendencias: humanistas cristianos y humanistas neopaganos. Hace un estudio de la Casa Gocosa de Victorino de Feltré y de la importancia de nuestro Luis Vives.

En la 5.ª lección analiza la llamada nueva pedagogía, señalando sus efectos.

Termina esta parte del cursillo exaltando la importancia del maestro católico según la Encíclica de Pío XI y señalando una vez más la superioridad de la educación cristiana y la dirección de la juventud hacia Cristo como único medio de salvación.

En la segunda parte del cursillo ensalza la importancia de la disciplina tomando como principal factor al maestro y recomendando los medios disciplinarios de Manjón.

Hace un estudio de lo que debía ser la escuela rural y señala la importancia de la educación del campesino español.

Determina las relaciones entre pa-

La memoria de los Cursillos

Como ya saben los maestros que han asistido a los cursillos de formación de Soria, deben hacer en el plazo de quince días una breve memoria que han de remitir a la Inspección de 1.ª Enseñanza.

Ante la desorientación producida sobre el alcance y contenido de este trabajo, advertimos a nuestros lectores que debe ser sentido sintético de conjunto de cada uno de los cursillos, que como ya saben son: Religión, Patria, El hombre y el niño y el Maestro y la Escuela; incluyendo en cada enunciado las lecciones de las dos semanas.

Ha de procurarse que el resumen sea breve, de unas seis a ocho cuartillas en total. Quien no pueda concretar en estas cuartillas su estudio puede ampliar la memoria y del mismo modo limitar el número aquel que pueda hacerla más breve.

Dos cuartillas para cada cursillo bastan para que el maestro demuestre la orientación, que a su juicio, se ha seguido en la exposición y en los fines, revelando al mismo tiempo su personalidad y el aprovechamiento en el cursillo.

dres y maestros, condiciones para conseguirlo y tacto necesario.

Del mismo modo establece las relaciones entre la Escuela y las Autoridades y señala la necesidad de penetración del maestro con el párroco y como este debe colaborar en la obra escolar.

La 4.ª lección de esta parte del cursillo, (Distribución del tiempo en la clase) la desarsolla D. Vicente Moñux demostrando prácticamente como se distribuye el tiempo en la Escuela matriz del Ave María de Granada. Hace también dos lecciones para demostrar las directrices de la enseñanza del lenguaje y matemáticas que siguieron los maestros con un marcado interés.

¿Hubiera sido más provechoso para el magisterio un mayor número de lecciones prácticas a juzgar por los comentarios a estas lecciones?...

Nota de los maestros católicos

La Comisión organizadora de la Asociación de maestros católicos de Soria, que desde sus primeras actuaciones en los tiempos difíciles y calamitosos para su causa puso siempre sus miradas en aspiraciones y principios muy elevados y actuó al margen de toda mira materialista y terrena, al llegar el glorioso movimiento salvador de España, no quiso entorpecer con sus actividades la buena marcha que la Junta Técnica del Estado imprimió, y sigue impulsando, a los problemas de la Enseñanza, por lo cual, creímos prudente suspender nuestras gestiones, que aunque encaminadas a buen fin, podrían en algún detalle separarse del pensamiento más amplio y autorizado de quienes, con mayor acierto y competencia, pueden encauzar el Magisterio por más que le conduzcan, en unidad de aspiraciones a la meta del Ideal Católico y Español del que debe estar saturado.

Consecuencia de este criterio y dando una vez más muestras de prudencia y mesura hemos decidido esperar a que la Comisión de Cultura y Enseñanza responda al escrito que elevamos recientemente consultando el pensamiento del supremo organismo del Estado en materia de Enseñanza respecto a las normas en que ha de basarse la Asociación única que en el Magisterio Oficial debe existir y a la que todos debemos supeditarnos, por el bien de la España católica y honor del Magisterio Nacional.

Desearíamos que las Asociaciones existentes y las en proyecto, siguiesen nuestro ejemplo para llegar así a la unión tan ansiada y actualmente en vías de conseguirse.

Posponiendo todo interés individualista y obediendo a las inspiraciones de los que tan admirablemente nos rigen en nombre de Dios y de la Justicia prestaremos el mejor servicio a la causa católica y Nacional.

No obstante, esta Comisión organizadora seguirá en contacto con sus adheridos y simpatizantes por medio de la Prensa para orientarles y sostener el santo espíritu que les anima.

Por la Comisión,
F. TEJEDOR

Cursillo de Música

En vista del número tan excesivo se encargó de las maestras la profesora de Música de la Normal, doña Isabel González y de los maestros el director de la Banda municipal, antiguo alumno, D. Francisco García.

PRIMERA SEMANA

Himno Nacional - Oriamendi y Falange - 18 de Julio y los Himnos religiosos Cristo vence y Eucarístico.

SEGUNDA SEMANA

Cantos escolares y Regionales. Esta semana la profesora de Música no la pudo terminar ni asistir a la clausura por una desgracia familiar aprovechando este semanario para despedirse de todos, agradeciendo su total asistencia, más aún siendo completamente voluntaria.

Letra de José María Pemán, adaptada al Himno Nacional.

1.ª Estrofa

¡Viva España!
Alzad los brazos hijos del pueblo español
Que vuelve a resurgir (bis)
Gloria a la Patria
Que supo seguir
Sobre el azul del mar
El caminar del Sol.

2.ª Estrofa

¡Triunfa España!
Los yunques y las ruedas canten al compás.
Un nuevo himno de fé (bis)
Juntos con ellos cantemos de pie
La vida nueva y fuerte
De trabajo y paz. (bis)

Oriamendi.

Por Dios, por la Patria y el Rey
Lucharon nuestros Padres
Por Dios, por la Patria y el Rey
Lucharemos nosotros también.
Lucharemos todos juntos, todos juntos en
defendiendo la bandera de la Santa tradición
Cueste lo que cueste, se ha de conseguir
Triunfe nuestro lema
En la Corte de Madrid. (bis)

CRISTO VENCE

Cristo vence, Cristo impera
Cristo reinará
Flote al viento su bandera
Que en sus pliegues la victoria va (bis)

Venid Señor, y en triunfo
las calles recorred
De un pueblo que os aclama
A gritos por su Rey
Venid a la promesa,
Cumplid de vuestro amor
Venid y en vuestra España
Reinad, reinad, Señor.
Si reinará y su reino
Será Eterno,
Si triunfará de las hordas del infierno.
Triunfará en nuestra Nación,
El Sagrado Corazón. (bis)

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Soria

Matrícula Oficial.—Curso 1937-1938

Los alumnos que deseen matricularse en enseñanza oficial para el próximo curso 1937 - 1938, podrán verificarlo en la Secretaría de este Centro todos los días hábiles del próximo mes de Septiembre, de once a trece, abonando los derechos que determina el artículo 2.º del decreto de 20 de Septiembre de 1934, de la forma siguiente:

Un primer plazo de 30 pesetas en papel de pagos al Estado y 20 pesetas en metálico.

Una póliza de 1'50 y un timbre móvil de 0'25.

Los que se matriculen, además del curso completo, en una o dos asignaturas del anterior, pagarán por cada una de ellas lo que a prorrateo les corresponde.

NOTICIAS

PAGO DE HABERES.—Desde el día 1.º está abierto el pago de los haberes del pasado mes de Agosto para todos los Maestros que cobran por la Habilitación de Soria.

Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza de la provincia de Soria

Percibo de haberes de los Maestros propietarios que se hallan al servicio del Ejército Nacional.—Circular

La Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado, como aclaración a la orden de 31 de Diciembre último, resolviendo casos particulares presentados en esta Sección, se ha dignado resolver:

A) Que los Maestros propietarios movilizados después de haber prestado el servicio militar ordinario y fueron baja en nómina por no cumplir el requisito exigido en el artículo 4.º de la citada disposición y no perciban haberes como soldados, pueden ser nuevamente incluidos en nómina, siempre que justifiquen debidamente su derecho.

B) Que los Maestros propietarios que por estar en disfrute de prórroga de 1.ª clase no prestaron a su tiempo el servicio militar ordinario, tendrán derecho al percibo de haberes, como Maestros, cuando transcurra el periodo a que se refiere la orden de 31 de Diciembre citada (doce meses), a partir de la fecha de su incorporación al Ejército como movilizados.

C) Que los Maestros propietarios movilizados del cupo de instrucción del reemplazo de 1935 y de reemplazos anteriores, tienen derecho al percibo de haberes, como Maestros, desde la fecha en que su reemplazo fué movilizad y no perciban haberes como soldados.

D) Que los Maestros propietarios que se hallen en el servicio activo del Ejército Nacional, se considerarán como comprendidos en el número 1 de la orden de 31 de Diciembre referida, una vez cumplido el periodo de servicio militar ordinario (doce meses)

En su consecuencia, estando facultada esta Sección para resolver los casos idénticos a los expresados y resueltos por la Comisión de Cultura y Enseñanza que se presenten en este Centro administrativo, con el criterio sentado por la misma en cada uno de ellos; los señores Maestros que se hallen en alguno de los expresados apartados opten por haber del Maestro y no por el del soldado, lo manifestarán a la Sección, conforme a lo dispuesto en el artículo 4.º de la orden de 31 de Diciembre de 1936, con remisión de certificado que acredite su situación militar y del caso en que se encuentren, más declaración jurada, por duplicado, de no percibir haberes como soldado.

Soria 30 de Agosto de 1937.—II Año Triunfal.—El Jefe de la Sección, Sacerdote Rodrigo.

Muy importante a los Maestros

Antes de encargar la formación de expedientes de jubilación, pensión, mesadas o cualquier otro trámite relacionado en pensiones soliciten condiciones a la Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas de Mariano Sesena (Sucesor de García Zornoza y Amezuza)

Plaza Ramón Benito Aceña núm. 3, SORIA

Tip. de NOTICIERO DE SORIA